

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Después del trabajo realizado, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El Gobierno Corporativo es una serie de principios o normas que se pueden implementar en cualquier tipo de empresa, ya sea pequeña, mediana o grande; dichos principios tienen como objetivo dejar en claro la función de cada uno de los miembros de la empresa, así como sus derechos y obligaciones, para que ésta alcance su debida funcionalidad y por tanto el desarrollo y crecimiento económico deseado; dichos principios deben expresarse de manera clara para que todas las partes relacionadas logren su captación y por tanto su ejecución eficiente.

La empresa, no debe ser vista sólo desde su perspectiva financiera, si no que, se debe tomar en cuenta que la organización está compuesta por un grupo de personas, en este caso, empleados, trabajadores de confianza, consejeros, entre otros, que son los que llevan a cabo las operaciones de la empresa; por lo mismo, se les debe dar el debido valor otorgándoles cierta atención, remuneraciones económicas o incentivos para que desempeñen debidamente su trabajo, y por tanto, la empresa se dirija hacia el éxito. De la misma manera se encuentra la comunidad local en la que se desarrolla la empresa y el medio ambiente que la rodea, por lo que la institución también adquiere ciertos compromisos con estos factores, a lo cual, debe corresponderles con cierto tipo de información a los consumidores o reglas para el cuidado y protección del ambiente, entre

otras medidas que la empresa puede implementar para corresponder con la sociedad en general.

La familia, al igual que la empresa, es un órgano que funciona en base a las relaciones que se tienen con diferentes personas, las hay de todo tipo, las que se encuentran integradas por un padre, madre, e hijos; las que involucran a los tíos, abuelos o nietos; o los que sólo las conforman el padre e hijo. Cuando estos dos tipos de organizaciones se encuentran ligadas crean lo que se conoce como “empresa familiar”, por lo que es aún más difícil separar los conflictos de intereses y de opiniones.

Por lo tanto, en este tipo de empresas es necesario la implementación del Gobierno Corporativo, aunque previamente a esto, se debe enfrentar dos barreras un tanto difíciles de superar en la actualidad. La primera de ellas es la falta de conciencia de dichas empresas o del padre de familia, que es en él en quien recae todo tipo de decisiones para la empresa, para darse cuenta del problema al que se enfrentan, puesto que, como se menciona, muy pocas son las empresas familiares que logran subsistir. Una vez que se haya logrado la conciencia del padre de familia, éste debe comenzar a involucrar a los hijos a la empresa o a un tercero elegido por él, para que se vayan haciendo cargo de las operaciones y toma de decisiones de la misma. La segunda barrera, es la aceptación del Gobierno Corporativo por parte de los miembros de la empresa, ya que, como se señala, en ocasiones la idea de incorporar a terceros a las actividades y toma de decisiones de la empresa, no es muy bien vista por los accionistas, en este caso los dueños; por lo que si se logra hacer conciencia de que es de suma importancia la integración de terceros para alcanzar objetividad en la toma

de decisiones y minorizar los conflictos de intereses, estaremos hablando que entonces sí se puede proponer ciertos puntos a seguir para llevarlo a cabo de la mejor manera posible.